

11. INSTITUCIONES FINANCIERAS

RESUMEN

El análisis de las entidades financieras que conforman el sistema bancario pone de manifiesto como las Islas Baleares se caracterizan por un elevado grado de bancarización, con un número de oficinas por habitante por encima de la media española, y las cajas de ahorros son las entidades que lideran el número de oficinas. Este mayor protagonismo de las cajas de ahorros tiene reflejo en su actividad. Así, cabe subrayar que las cajas también han consolidado el liderazgo, tanto en la concesión de créditos como en la captación de depósitos.

En un contexto caracterizado por la progresiva mejora de la actividad de la zona euro, la expansión de la liquidad, y delante de la identificación de algunos riesgos en el horizonte por una adecuada mejora de la estabilidad de los precios, el BCE siguió la política monetaria, iniciada el mes de diciembre del 2005, y subió en cinco ocasiones el tipo de interés, para situarlo al final del año 2006 en el 3,50%; así, se volvió a una época del tipo de interés real positivo. Esta realidad ha tenido incidencia en la actividad bancaria. Efectivamente, los créditos concedidos han sufrido un cierto retraso, ya que han aumentado a un ritmo del 9,94%, considerablemente inferior al registrado en el año anterior, del 24,2%. Por otro lado, el volumen de depósitos captados aumentó en mayor proporción, en un 15,05%. No obstante, el saldo neto en la intermediación bancaria, definido como la diferencia entre los créditos y los depósitos netos totales, muestra como las Baleares es la comunidad autónoma con un mayor volumen de créditos en relación con los depósitos.

Las entidades bancarias operativas en las Baleares, si bien mantienen un menor grado de productividad que en el ámbito nacional, tanto en concesión de créditos como en la captación de depósitos, han registrado un avance en la productividad de la oficina bancaria en las Islas.

El análisis de la Sociedad de Garantía Recíproca (ISBA) releva el papel tan importante que tiene esta institución financiera dentro del conjunto de la economía balear. Como muestra de esta realidad es que, durante el ejercicio 2006, 384 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, que contribuyó a mantener 6.151 puestos de trabajo, de los cuales 307 fueron de nueva creación, y colaboraron en la creación de 118 nuevas empresas; cifras que superan las conseguidas en los últimos ejercicios.

En cuanto al mercado de la bolsa, destaca el buen comportamiento de la bolsa española; el Íbex-35 se revaloró un 31,8%, claramente por encima de sus equivalentes europeos. Respecto a los valores de las cuatro empresas de las Baleares que cotizan en el mercado de la bolsa, han obtenido, en todos los casos, revalorizaciones por encima del principal índice de referencia del mercado español.

11. INSTITUCIONES FINANCIERAS

11.1. INTRODUCCIÓN

la reciente literatura económica atribuye a las instituciones financieras un papel destacado en el crecimiento regional. Con esta línea de pensamiento instituciones de reconocido prestigio, como son el Banco Mundial o El Fondo Monetario Internacional, consideran que un requisito fundamental para poder garantizar el crecimiento económico de cualquier región o país es disponer de un sistema financiero sólido y relativamente desarrollado. La existencia de mercados financieros amplios y profundos, de una regulación financiera adecuada, así como de intermediarios financieros eficientes y competitivos, es crucial para asegurar que los recursos financieros se capten y se dejen en las mejores condiciones de volumen y coste para la economía real. Con esta visión es interesante conocer la realidad del sistema financiero balear.

El propósito general de este apartado es aproximarnos a la realidad de las instituciones financieras que operan en el marco de la economía balear durante el 2006; un año en el cual la mejora progresiva de la actividad de la zona euros, la expansión de la liquidad y del crédito, así como la identificación de algunos riesgos en el horizonte para una mejora adecuada de la estabilidad de los precios, han hecho que el Banco Central Europeo, con el objetivo de moderar el tono expansivo de la política monetaria, haya aumentado los tipos de interés en cinco ocasiones a lo largo del año 2006. Efectivamente, el Consejo de Gobierno del BCE ha decretado cinco subidas de 25 puntos básicos en los tipos de interés para situarlo al final del año 2006 en un 3,50.

Con este propósito, partiendo de la idea en las Baleares –como sucede en el conjunto del Estado español y en muchos otros países desarrollados- los hogares y las pequeñas y medianas empresas muestran una alta dependencia del financiamiento bancario, se analizará, en primer lugar, cual ha sido el comportamiento de estas entidades durante el 2006. Cabe comentar que las pequeñas y medianas empresas de las Islas Baleares disponen, además, de la Sociedad de Garantía Recíproca (ISBA), que les permite acceder al financiamiento con unas condiciones más favorables, institución que también es estudiada en esta capítulo. Finalmente, resulta necesario hacer referencia, en general, a la evolución que ha seguido el mercado de la bolsa y también pasar a estudiar, en particular, cual ha sido el comportamiento concreto de las empresas de las Baleares que operan en este mercado.

11.2. LAS ENTIDADES BANCARIAS

Dada la importancia que tienen las entidades bancarias para las Baleares, en el primer apartado nos detendremos e analizarlas. Aspectos como la dimensión y la evolución de la red de oficinas, el servicio bancario, las principales actividades del lado del activo (los créditos, los efectos del comercio devueltos, las hipotecas), y el pasivo (depósitos), el flujo financiero y la productividad de estas entidades durante el 2006, aquí serán objeto de estudio.

11.2.1. LA DIMENSIÓN DE LA RED DE OFICINAS

Un indicador estructural del sistema bancario balear es el relativo al número de oficinas operativas en este mercado. Si bien es cierto que la introducción de las nuevas tecnologías está revolucionando la manera de operar de las entidades bancarias, hoy en día son numerosos los estudios empíricos que concluyen que la oficina bancaria continúa siendo el lugar donde la entidad se relaciona con el cliente y el medio utilizado para comercializar, mayoritariamente, los productos financieros, lo que justifica la alta correlación que hay entre el crecimiento de las oficinas y el aumento del negocio hecho por las entidades bancarias. Así, la densidad de oficinas se configura como un elemento estratégico para ganar cuota en un mercado altamente competitivo.

Haciendo uso de los datos regionalizados que ofrece el Banco de España, al final del 2006, el número de oficinas operativas en las Baleares fue de 1.199 (44, más que las registradas en el año anterior), cifra que representa el 2,77% del total de oficinas operativas en España. (Ver el cuadro A I-83.)

Si el análisis se realiza por tipos de entidad de depósito, el año 2006 destaca, al igual que en los años anteriores, por el mayor protagonismo, en el número de oficinas, de las cajas de ahorros, con una cuota del 52,21%, frente a sus competidores más directos, los bancos, con un 45,62%, mientras que las cooperativas tan sólo representan el 2,17%. Si el mismo análisis se realiza a escala del Estado español, se observa como también son las cajas las entidades que más oficinas tienen (el 54,10%), pero lo que resulta más diferente es que la representación, en términos relativos, de las oficinas de los bancos es muy inferior (del 34,88%); en contra, las cooperativas tienen una presencia, comparativamente con las Baleares, considerablemente superior, con un 11,02%. (Ver el gráfico A I-30.)

Este protagonismo creciente de las cajas de ahorros, medido por el número de oficinas operativas, frente a los bancos, tanto en las Baleares como en España, es consecuencia de la diferente estrategia seguida por ambas instituciones para hacer frente a los profundos cambios que se han producido en el entorno económico y financiero y que se han traducido en un fuerte aumento de la competencia y en una reducción de los márgenes de intermediación. Así, las cajas de ahorros, desde que se aprobó el RD 1582/1988, de 20 de diciembre, que permite el libre establecimiento para el territorio nacional, han apostado firmemente por un modelo de banca relacional (enfocada al cliente), mediante la expansión geográfica, así han pasado a ser las entidades bancarias en mayor presencia física en la mayoría de las regiones españolas. En el caso de las Baleares, a lo largo del 2006, se han abierto veintiocho nuevas oficinas que pertenecen al grupo de cajas de ahorros, mientras que los bancos tan solo han abierto dieciséis nuevas oficinas. Si se realiza el mismo análisis en el ámbito del Estado español, las diferencias son igual de evidentes. Así, en el mismo período, las cajas de ahorros han aumentado en casi el doble el número de oficinas operativas (en 1.008) respecto de los bancos (563). Las cooperativas de crédito manifiestan, en este aspecto, un comportamiento diferente en el ámbito balear y en el español; así, mientras que en el 2006 en las Baleares el número de oficinas de las cooperativas de crédito se ha mantenido en veintiséis, en el ámbito del Estado español se ha incrementado en ciento

dieciséis oficinas en el mismo período, lo que representa un aumento del 2,49%. (Ver el cuadro A I-83.)

El índice de simetría espacial (IS), definido como el cociente entre el número de oficinas que pertenecen a los bancos en relación con las que corresponden a las cajas de ahorros, resulta una manera alternativa y fácil de analizar la importancia relativa de los bancos respecto de las cajas, en cuanto al variable número de oficinas. Cuando este valor es unitario, indica que hay simetría en el mercado analizado, en el sentido que los bancos y las cajas de ahorros tienen el 50% de las oficinas bancarias. De igual forma, si la participación de los bancos (cajas) en el mercado es superior al de las cajas (bancos), el índice será superior (inferior) a la unidad. Las Islas Baleares se caracterizan, en relación con el número de oficinas, por el predominio de las cajas frente a los bancos, como prueba el hecho que el índice es inferior a la unidad (0,87). Cabe remarcar que esta es una característica común en buena parte de comunidades autónomas; tan sólo a tres comunidades autónomas (País Vasco, Galicia y Andalucía) los bancos tienen una mayor presencia de oficinas frente de las cajas de ahorros. Si se hace la comparación con los datos de los tres últimos años, podemos concluir que hay una tendencia, tanto en Baleares como en el resto de comunidades autónomas españolas, a una reducción en el valor del índice de simetría espacial en el período de tiempo considerado, prueba que son las cajas de ahorros las que apuestan por reforzar los vínculos con sus clientes mediante la banca relacional, con una extensa red de oficinas que permiten una relación directa con el cliente a lo largo del término, del cual se beneficia tanto la entidad –en cuanto le permiten tener información esmerada y exhaustiva sobre clientes con vista a planificar el financiamiento– como el cliente – que puede beneficiarse de precios y servicios más convenientes, así como de un tratamiento más personal. (Ver el gráfico A I-31.)

11.2.2. EL SERVICIO BANCARIO

Si bien tener un conocimiento del número de oficinas operativas es interesante, una variable clave para analizar el grado de servicio que ofrecen las entidades es el número de oficinas por cada cien mil habitantes. Mediante esta variable se tendrá información relativa al grado de bancarización de la región.

En las Baleares, si se comparan las cifras del 2006 con las del 2003, se concluye que la bancarización ha aumentado, en el sentido que el número de oficinas por habitante se ha incrementado. Así, mientras que en el 2003 había 117 oficinas por cada 100.000 habitantes, tres años más tarde, en el 2006, esta relación ha pasado a ser de 120 habitantes por oficina. La misma tendencia se encuentra en el ámbito de España, en que el ratio se ha situado en el 2006 en las 97 oficinas por cada 100.000 habitantes, cinco más que en el año 2003. También cabe destacar que el grado del servicio bancario es considerablemente más elevado en las Baleares. (Ver el gráfico A I-32.)

A escala autonómica, cabe remarcar que hay importantes diferencias en el grado de bancarización. Aspectos como el carácter rural o urbano del territorio, el modelo de distribución de la población en el territorio, las condiciones

competitivas o la propia configuración institucional del sector bancario son, entre otras, factores explicativos de estos diferentes valores. En el 2006, las Islas Baleares son, después de La Rioja (154), Aragón (136), y con el mismo número que Castilla la Mancha (120), una comunidad con un grado relativamente alto de servicio bancario. (Ver el gráfico A I-33.)

Aun cuando es cierto que una variable relevante para evaluar el grado de bancarización es el número de oficinas por habitante, en la medida que la sociedad considere ajeno operar usando nuevas tecnologías, como ahora la banca en línea, el número de oficinas dejará de ser una variable clave del grado de competitividad. No obstante esto, los informes anuales publicados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y la Asociación Española de la Banca ponen de manifiesto como las entidades bancarias, en conjunto, hacen importantes esfuerzos para incorporar todas las novedades tecnológicas y para dar, así, facilidades a los clientes que deciden operar por medio de los nuevos canales.

11.2.3. EL CRÉDITO DE LOS BANCOS, DE LAS CAJAS DE AHORROS Y DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN LAS BALEARES

En las Islas Baleares, el crédito total concedido en el 2006 por habitante de depósito fue de 36.153 millones de euros, cifra que indica que el sector de las entidades bancarias canaliza el 2% del crédito concedido al total de España. Cabe señalar que, si se comparan las tasas de incremento interanual de los créditos concedidos en el 2006, que fue del 9,94%, y en el 2005, que fue del 24,2%, se puede concluir que se ha producido un retardo del crédito. Parece, por tanto, que la progresiva subida de los tipos de interés, favorecida por el giro alcista del Banco Central Europeo iniciado en el mes de diciembre del 2005, ha tenido efectos sobre la expansión crediticia. En efecto, el EURIBOR a 1 año, el principal índice de referencia de los créditos hipotecarios, se ensartó hasta el 3,93% en el mes de diciembre del 2006, hecho que supone un aumento de 114 puntos básicos en el último año. Así, se ha vuelto a una época del tipo de interés real positivo después de cuatro años de negativos que tiene un efecto sobre la demanda de los créditos solicitados. (Ver el gráfico A I-34.)

Por otra parte, la importancia que tiene la concesión de créditos para la sociedad de las Islas se puede medir con el análisis del valor de los créditos concedidos por habitante, que en las Baleares fue de 30 miles de euros por habitante en el año 2006, 0,7 miles de euros menos por habitante que en el año anterior. Es interesante tener en cuenta que durante el período de tiempo considerado la población ha registrado también un incremento del 1,82%, aspecto que también incide en la cifra del cociente de créditos concedidos por habitante.

De acuerdo con los datos del Banco de España, los principales receptores de este volumen de crédito en las Baleares fueron las empresas y las familias (96,12%), mientras que las administraciones públicas recibieron una cantidad más bien pequeña de este volumen, al menos en términos relativos (3,88%). Estos porcentajes son muy similares a los registrados a escala de España, el 97,44% y el 2,56%, respectivamente. Además, el crédito bancario en el sector

privado aumentó considerablemente a lo largo del 2006, y alcanzó el 21,92% en las Baleares y un 25,35% en el ámbito del Estado español, el ritmo de crecimiento anual más alto, como mínimo, desde mediados de los años noventa. La coyuntura económica favorable y el hecho de tener unos tipos de interés relativamente bajos en términos reales (descontando la inflación), pese a las continuas subidas de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo durante el 2006, ha alentado especialmente las empresas a implicarse en procesos de inversión destinados, principalmente, a bienes de equipos e inmobiliarios, así ha contribuido a la expansión de las necesidades de financiamiento. Un análisis más detallado con los datos del Banco de España hace patente que en el conjunto de España el financiamiento de las sociedades no financieras anotaba la tasa de variación anual más alta de la última década, el 28,1%, mientras que el crédito dirigido a los hogares, aunque si bien se situaba a niveles históricamente elevados, se moderaba ligeramente hasta un crecimiento anual del 19,3%. (Ver el gráfico A I-35.)

Un análisis comparativo evidencia, además, que las cajas de ahorros tienen una mayor actividad crediticia en el ámbito de las Baleares que de España. Así, la cuota del mercado de las cajas en las Islas, en cuanto a la concesión de créditos, fue del 52,16%, frente al 48,74% de España; los bancos tienen en las Baleares una cuota (46,61%); mientras que las cooperativas de crédito en las Baleares tienen un papel muy residual en la concesión de créditos, ya que sólo canalizaron el 1,23% del total de los créditos, diferente a lo que sucede en el ámbito de España, en que estos tipos de entidad tuvieron una mayor importancia comparativa, en conceder el 5,29% de los créditos. (Ver el gráfico A I-36.)

11.2.3.1. Los efectos del comercio impagado

De acuerdo con la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, se concluye que en las Islas Baleares el número de efectos vencidos impagados en el 2006 fue de 47.961, lo que representa el 3,82% del número de efectos vencidos en este período de tiempo, porcentaje comparativamente alto en el conjunto del Estado español (donde el porcentaje fue del 3,44%). (Ver el cuadro A I-84.)

Utilizando la misma fuente informativa, cabe señalar que en las Baleares el importe de los efectos vencidos impagados subió a los 130.730,29 miles de euros en el 2006, cifra que supone que un 3,44% del importe de los efectos comerciales que las entidades han recibido en gestión de cobro de clientes y que, por tanto, ya han vencido durante el 2006, han resultado impagados. Se supera notablemente el porcentaje medio registrado en el ámbito de toda España (2,31%).

De estos datos se desprende que en el 2006 en las Islas Baleares el importe medio del efecto del comercio impagado, para el conjunto de las entidades bancarias, fue de 902,46 euros, más alto que la media Española, y se sitúa en uno de los valores (2.725,76 euros) más alta de España, después de Canarias (3.110,65 euros), Ceuta y Melilla (2.976,95 euros) y Andalucía (2.807,95 euros). (Ver el gráfico A I-37.)

11.2.3.2. El mercado hipotecario

A lo largo del 2006, el número total de hipotecas sobre fincas se incrementó en un 1,74% respecto del año 2005, de manera que se situó en 56.926 garantías hipotecarias. En términos monetarios, el capital prestado fue de 9.409,21 millones de euros, un 17,31% más que durante el año anterior. De esta manera, la cantidad media hipotecada en las Baleares fue superior a los 165.000 euros, 8.412 euros más que la media a escala española (Ver el cuadro A I-85.)

Con datos del mes de diciembre del 2006, cabe destacar que las Islas Baleares son, después de Valencia, la comunidad autónoma con mayor número de fincas con hipotecas constituidas por habitante, cifra que contrasta con las 2.353 de Galicia, la menor del conjunto de autonomías españolas.

La mayor parte del número y del importe de las hipotecas constituidas en las Baleares fueron sobre fincas urbanas, el 94,83% y el 91,63%, respectivamente. (Ver el gráfico A I-39.)

El hecho que la mayor parte –y con mucha diferencia- de las garantías hipotecarias constituidas en las Baleares se dirija a fincas urbanas se explica, fundamentalmente, por la dinámica que ha caracterizado el mercado inmobiliario en estos últimos ejercicios. Así, el 69,08% de las hipotecas urbanas fueron suscritas sobre las viviendas y agruparon un total de 5.783,231 millones de euros, cantidad que representa el 67,07% del importe dirigido a las hipotecas sobre estos tipos de fincas. Por orden de relevancia, en cuanto al importe, están las hipotecas destinadas a financiar la compra de oficinas y garajes (21,33%) y de los solares 811,6%).

Según el tipo de entidad que concede las garantías, en las Islas Baleares son las cajas de ahorros las que, con diferencia, han ejercido un papel muy importante, tanto en el número de hipotecas concedidas (52,11%) como en el importe (54,05%), a la vez que son las entidades que han crecido más en relación a la cuota dentro del mercado hipotecario, tanto en el número de hipotecas concedidas (15,99%) como en el importe (39,14%). Les siguen, en orden de importancia, los bancos, que, si bien aumentaron la cantidad concedida (8,14%), no lo hicieron el número de hipotecas, que disminuyeron en un 4,01%. Las 6.103 garantías restantes, por un importe de 915,88 millones de euros, fueron concedidas por otras entidades. Esta participación se ha reducido respecto del año anterior, tanto en el número de hipotecas concedidas (26,79%) como en el importe (25,10%). (Ver el gráfico A I-40 y el cuadro A I-85.)

Un análisis detallado permite señalar que la estructura, tanto en el número como del importe de las hipotecas concedidas por cada tipo de entidad, fue bastante parecido a la que se ha comentado: la gran mayoría se suscribió sobre fincas urbanas, frente de las rústicas. (Ver el cuadro A I-85.)

11.2.4. LOS DEPÓSITOS EN LOS BANCOS, EN LAS CAJAS DE AHORROS Y EN LAS COOPERATIVAS E CRÉDITO EN LAS BALEARES

Los depósitos en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito que operan en el archipiélago balear fueron en el 2006 de 16.897 millones de euros, lo que representa el 1,74% del total de los depósitos del sistema financiero del Estado español. Cabe remarcar que durante el 2006 las entidades financieras impulsaron la captación de depósitos bancarios para financiar la expansión del crédito privado mediante campañas comerciales y la diversificación de los productos ofrecidos, con características innovadoras. El aumento de la remuneración de los depósitos, que a partir del mes de septiembre del 2006 superó la tasa de inflación, también contribuyó a incrementarse el atractivo. De esta manera, el volumen captado por las entidades bancarias en concepto de depósitos creció el 15,05% en las Baleares.

El importe de los depósitos por cápita, que nos aproxima al ahorro financiero medio, también ha aumentado y ha pasado a ser de 16,88 miles de euros en el 2006. Esta cifra representó un incremento de 1,94 miles de euros por cápita respecto al año anterior. No obstante, resulta de interés remarcar que esta variable es considerablemente inferior a la que corresponde al crédito expresado en términos por cápita, que, como se ha indicado previamente, fue de 30 miles de euros por habitante en el mismo período de tiempo.

Si se tiene en cuenta el tipo de depositante, cabe señalar que el sector privado efectuó el 95,93% de los depósitos totales, mientras que el sector público tan sólo aportó el 4,07%. En España, la aportación del sector público fue un poco superior (6,76%). (Ver el gráfico A I-41.)

Además, el Banco de España, respecto a los depósitos en otros sectores residentes, distingue entre depósitos a la vista, de ahorros y a término. La diferencia fundamental es en la rentabilidad y la liquidad. El depósito más líquido es el depósito a la vista, y el más rentable el depósitos término. Buena parte de los depósitos constituidos a lo largo del 2006, tal como es habitual en los últimos ejercicios económicos, fueron a término, con un peso del 46,31% en las Baleares y del 51,28% en España. El resto de depósitos se materializaron preferentemente en depósitos a la vista, tanto en nuestra región (29,04%) como en el conjunto nacional (28,6%).

En relación a la distribución de los depósitos entre las diferentes entidades, en las Baleares las cajas de ahorros han consolidado el liderazgo en la captación de depósito; de hecho, han conseguido captar 10.893 millones de euros, lo que representa el 64,47% de los constituidos, mientras que los bancos comerciales concentran el 33,83% del total de los depósitos, y el 1,70% restante es en manos de las cooperativas de crédito. En el ámbito del Estado español destaca, al igual que sucede en las Islas, el mayor protagonismo que mantienen las cajas de ahorros, si bien en un porcentaje inferior (51,58%). Y, a diferencia de lo que sucede en las Baleares, las cooperativas de los depósitos, aspecto que está en clara consonancia con el mayor protagonismo que tienen estas entidades dentro del ámbito del Estado español. (Ver el gráfico A I-42.)

11.2.5. EL FLUJO FINANCIERO DE LAS BALEARES

Una de las principales funciones que tienen atribuidas las entidades es la de canalizar los recursos financieros desde el ahorro hacia la inversión; esta función se suele materializar mediante la creación de depósitos y la concesión de créditos; en otras palabras, en la actividad crediticia, las entidades financieras tienen al alcance los recursos financieros procedentes de los depósitos de sus clientes. En cuanto a una determinada unidad territorial los recursos obtenidos mediante estos pasivos es inferior (o supera) el financiamiento concedido, se produce una entrada (o salida) de fondos excedentarios hacia la explotación de oportunidades dentro del territorio i7o líneas de negocio. Así, el saldo neto en la intermediación bancaria, definido como la diferencia entre los créditos netos totales y los depósitos netos totales, muestra que en las Islas Baleares ha habido en los últimos años una tendencia a un aumento de este saldo. Así, mientras que el saldo en el 2003 era de 7.413 millones de euros, tres años después, en el 2006, se ha duplicado, ya que se sitúa en los 19.256 millones de euros.

En términos relativos, para determinar el signo y la magnitud de esta necesidad (o capacidad) de financiamiento, se calcula el ratio créditos/depósitos. En cuanto este ratio presenta valores superiores 8º inferiores) a la unidad, el ahorro captado mediante los depósitos es inferior (o superior) que el volumen del crédito concedido por las entidades bancarias que operan en este territorio. Es necesario interpretar este indicador con un acierta cautela, ya que la ratio no refleja la posibilidad de flujos financieros interregionales producidos por los mismos circuitos internos de capital de las mismas entidades que operan en diferentes territorios. Hecha esta puntualización, un estudio comparativo por comunidades autónomas patentiza que en el 2006 todas las regiones tienen valores del ratio superior a la unidad (la media española fue de 1,52), hecho que manifiesta como el volumen de los créditos ha sido superior al de los depósitos; además, destaca como las Baleares es la comunidad autónoma donde el ratio presenta el valor más lato (2,1) cifra que muestra como las entidades bancarias operativas en el archipiélago son las que mantienen, proporcionalmente, un mayor volumen de créditos en relación con los depósitos. (Ver el gráfico A I-43.)

El análisis de estos indicadores concluye que las Islas mantienen una posición deudora, en el sentido que al final del 2006 los créditos que concedieron las entidades bancarias fueron superiores a los depósitos captados. Si bien son datos relevantes, no se han de interpretar necesariamente como un factor negativo, sino que más bien responden a un cambio de patrón de financiamiento y de inversión financiera regional.

11.2.6. LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

El análisis de las entidades de depósito no sería completo si no se estudiase la productividad. El grado de servicio al cliente, juntamente con el nivel de actividad económica y bancaria –aspectos analizados anteriormente–,

determinan la dimensión media del negocio captado por cada sucursal y, por tanto, la productividad de los factores empleados.

En el 2006, las oficinas bancarias que operan en las Baleares se caracterizaron por continuar presentando un grado de productividad inferior que en el ámbito nacional, en relación tanto a la concesión de créditos como a la captación de depósitos. Así, durante el ejercicio comentado, como término medio, una oficina de las Islas concedía un importe de 4.041,22 miles de euros, en concepto de créditos, inferior al que ofrecía una oficina que actuase en el ámbito del Estado español. Ahora bien, cuando el análisis se hace en relación al volumen de depósitos conseguidos por oficina, una oficina a escala nacional muestra un grado de productividad aún muy superior. Concretamente, el número de depósitos que recibió una oficina a escala nacional fue, como media, de 8.356,69 miles de euros más que una oficina operativa en las Islas.

Por otra parte, un dato positivo interesante es la mejora de la productividad de la oficina bancaria ubicada en el archipiélago balear. Así, si se hace un análisis comparativo de los datos registrados durante el año anterior, en el año 2006 las oficinas que operan en el marco de las Baleares han conseguido conceder 4.554,36 miles de euros en concepto de créditos respecto del 2005, y el volumen de depósito por oficina ha aumentado en 1.377,43 miles de euros durante este mismo período. (Ver el gráfico A I-44.)

11.3. LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA ISBA

En los últimos años, la Sociedad de Garantía Recíproca (ISBA) se ha configurado como una pieza clave dentro del sistema financiero balear por su repercusión económica y social. Desde que se constituyó, el 18 de julio de 1979, esta sociedad de cariz financiero ha contribuido al desarrollo de la economía balear mediante la concesión de avales que permiten a las pequeñas y medianas empresas acceder al financiamiento en las mejores condiciones de mercado. Se ha de tener en cuenta que el objeto social de ISBA, es, precisamente, prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho diferente del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que estos hagan dentro del giro o el tráfico de las empresas de que sean titulares y el domicilio social de las cuales sea la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Además, puede prestar servicio de asistencia y de asesoramiento financiero a los socios.

El número de socios que conformaba ISBA en el 2006 fue de 5.330, es decir, 321 socios más que los registrados en el 2005; estos socios se concentraron mayoritariamente en dos sectores: el comercio (30,30%) y la industria (18,33%), y en dos poblaciones: Palma (51,65%) e Inca (18,95%).

En el año 2006, el capital suscrito por los socios fue de 7.322 miles de euros, un 4,42% superior al que se registró durante el año anterior, de manera que superó el nivel del 2002, que fue de 7.230 miles de euros. El 64,15% de este capital fue suscrito por los socios partícipes y el 35,85% por los protectores. Un análisis más detallado permite destacar la implicación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares u de “Sa Nostra”, Caja de Ahorros, ya que

ambas instituciones habían suscrito el 31 de diciembre de 2006 la cantidad de 1.622,03 miles de euros y 600,90 miles de euros, respectivamente, casi el 85% del total del capital suscrito por los socios protectores.

En el conjunto de las Islas Baleares, el crecimiento del riesgo en vigor fue altamente positivo durante el 2006. Así, el volumen total de operaciones vivas de ISBA alcanzó la cifra de 112.852 miles de euros, un 21,94% más que durante el año 2005, así supera con creces la tasa de crecimiento registrada en el ejercicio anterior (que fue del 4,8%). Este riesgo vivo por avales en vigor se concentró principalmente, como sucede en los últimos años, en empresas pequeñas, de 2 a 4 trabajadores, en un 24,70%, y mayoritariamente en empresas que dedican la actividad a los sectores de servicios (19,24%), turismo (18,8%) y comercio (17,60%). El análisis de la distribución geográfica del riesgo pone de manifiesto que se concentró de manera destacada en dos poblaciones: Palma (50,39%) e Inca (19,8%). Así mismo, resulta de interés comentar que este riesgo vivo mayoritariamente ha atendido el soporte de algún tipo de garantía, de tipo hipotecario o personal, ya que sólo el 22,69% no tenía ninguno. Además, se ha de indicar que las entidades receptoras del aval del riesgo en vigor han sido básicamente las cajas de ahorros (45,17%) y la banca (23,95%), mientras que las cooperativas de crédito lo han sido de manera más bien residual (3,89%), el 26,99% han sido el resto de entidades.

Tal y como ya se ha comentado, ISBA tiene un papel relevante en el conjunto de la economía balear, lo que patentiza en el hecho que, durante el ejercicio del 2006, 384 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, 64 empresas más que en el 2005, de manera que se contribuyó a mantener 6.151 puestos de trabajo. Además, con la implicación de ISBA se crearon 118 nuevas empresas, a la vez que se fomentó la creación de 307 nuevos puestos de trabajo. Estas cifras reafirman el dinamismo de esta sociedad de garantía recíproca respecto a la creación de riqueza a través de la creación de empresas y, en consecuencia, de puestos de trabajo. (Ver el cuadro A I-86.)

En referencia a las condiciones financieras, el tipo medio de interés para el socio (incluyendo el coste medio del aval de ISBA) ha aumentado y se ha situado en el 4,13%, como consecuencia de la política monetaria dictada por el Banco Central Europeo; el término medio se redujo en cuatro meses y pasó a ser de 91 meses, mientras que la cantidad media se incrementó notablemente en 15.832 euros, de manera que se situó en 104.195 euros.

Para acabar este apartado, es interesante analizar los ratios que miden la proporción de los socios avalados en mora (SAM), o de los riesgos dudosos o de los socios en fallida en relación con el riesgo en vigor. Cualquiera de estos ratios muestra comparativamente un mejor comportamiento durante el ejercicio del 2006. Así, todas se sitúan en porcentajes inferiores a los registrados en los años anteriores. (Ver el cuadro A I-87.)

11.4. EL MERCADO DE LA BOLSA

Para completar el análisis del sistema financiero de las Islas Baleares, cabe hacer una referencia a quien fue el comportamiento de la bolsa a lo largo del

2006. En efecto, aunque la vía tradicional utilizada por las empresas de las Baleares a la hora de recibir financiamiento sean las entidades bancarias, hecho que se explica básicamente por la pequeña dimensión de las empresas ubicadas en el archipiélago, también hay empresas muy vinculadas al territorio insular que operan dentro del mercado de la bolsa.

En el 2006, las principales plazas de la bolsa, nacionales e internacionales, han conseguido ganancias por cuarto año consecutivo y han obtenido los mayores beneficios desde el 2003. Unos resultados empresariales robustos, el dinamismo de las fusiones y las adquisiciones, una liquidad todavía amplia, y todo esto en caída del precio del crudo y el retardo de las alzas del tipo de interés de la Reserva Federal de los EUA, que han hecho posible estos resultados en los principales mercados de valores.

En el caso del mercado de renta variable español, se consiguió el mejor resultado de los últimos seis años. Así, el Íbex-35 se revalorizó en un 31,8%, en relación con el cierre del 2005, de manera que ha conseguido situarse en máximos históricos, 14.146,5 puntos el mes de diciembre. Los datos confirman que la bolsa española, juntamente con la de Noruega, Portugal y Luxemburgo, se situó a la cabeza de las plazas de las bolsas europeas de países desarrollados. Ciertamente, el Íbex-35 más que duplica la revalorización del Eurostoxx 50 (15,1%), y se sitúa claramente por encima de la de sus equivalentes europeos: el CAC-40 de París (17,5%), el DAX de Frankfurt (22,0%), el MIB-30 de Milán (17,5%) y el FTSE-100 de Londres (10,7%).

Respecto a los valores de las empresas de las Islas Baleares que cotizan en el mercado de la bolsa, han mantenido la tendencia ascendente iniciada en el año 2003, y por tanto han contribuido al buen resultado de la bolsa española. Cabe remarcar que los valores de las Baleares, además de obtener ganancias durante el ejercicio del 2006, han obtenido, en todos los casos, revalorizaciones por encima del Íbex-35. Así, la Corporación Financiera Alba revalorizó sus valores en un 44,1% anual, Sol Meliá en un 39,8%, y el Crédito Balear en un 34,7%. Endesa, por su parte, inmersa en un proceso e OPA por parte de la compañía alemana EON, consiguió una espectacular revalorización del 61,25% anual. (Ver el gráfico A I-45.)